

ID DOCUMENTO: +JGnkbsDpyoY6cRY3YSLCctAG2E=

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de corrección de errores de la anterior Resolución del Rector de 14 de mayo de 2025 por la que se procede a la VI Convocatoria de apoyo a proyectos Aprendizaje y Servicio (ApS) de la Universidad Carlos III de Madrid para el curso académico 2025/2026

Mediante Resolución Rectoral de 14 de mayo de 2025 se aprobó y publicó la convocatoria VI Convocatoria de apoyo a proyectos Aprendizaje y Servicio (ApS) de la Universidad Carlos III de Madrid para el curso académico 2025/2026.

Advertidos los siguientes errores en el texto de la Resolución citada, se procede a su rectificación, por ello:

RESUELVO:

Primero: Asignación económica.

En la página 3, apartado 4 «Asignación económica», donde se lee: «Para ello, la Universidad aportará la cantidad de 10.000 € procedentes de su presupuesto»

debe decir:

«Para ello, la Universidad aportará la cantidad de 15.000 € procedentes de su presupuesto».

Segundo: Comisión evaluadora.

La Comisión evaluadora de las propuestas presentadas estará presidida por la Vicerrectora de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital, o persona en quien delegue, y estará formada por:

- Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios, o persona en quien delegue;
- Vicerrectora adjunta de Desarrollo Sostenible y Campus Saludables, o persona en quien delegue;
- Decanos/as de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades, Comunicación y Documentación, y el Director de la Escuela Politécnica Superior, o persona en quien delegue;
- Directora de la Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible, que actuará como secretaria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ BOADA BEATRIZ	10-07-2025 11:14:43
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-07-2025 09:00:42

Tercero: La presente resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

En Getafe a fecha de firma electrónica,
El Rector, Ángel Arias Hernández

P.D. Resolución rectoral de 22 de junio de 2023 (BOEL de 23 de junio de 2023)
La Vicerrectora de Sostenibilidad, Infraestructura, Estrategia y Transformación digital
de la UC3M

ID DOCUMENTO: +JGnkbsDpyoY6cRY3YSLCctAG2E=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ BOADA BEATRIZ	10-07-2025 11:14:43
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-07-2025 09:00:42